



Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia

Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Javier Manzano Macedo.	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas;	

4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;

5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y

6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros x Especifique: Grupo de Enfoque

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

El Padrón de Beneficiarios no incluye características (variables) e información socioeconómica para establecer si los beneficiarios del Programa cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, por lo que no se puede verificar la correcta focalización de los apoyos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El apoyo que brinda el Programa es específico a la necesidad particular de cada solicitante aunque en una proporción importante se concentran en temas relacionadas con la salud, la nutrición y la vivienda.

El indicador de Fin es adecuado ya que uno de los efectos que busca el Programa es la mejora en la calidad de vida de las personas del estado y los dos indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del Programa están incidiendo en que las personas en el estado estén superando una situación de vulnerabilidad o una contingencia.

La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

2.2.2 Oportunidades: Sin información

2.2.3 Debilidades:

El Programa no cuenta con metas y avances de los indicadores de la MIR para poder valorar el desempeño del Programa en 2015 y años anteriores.

El Padrón de Beneficiarios no incluye características (variables) e información socioeconómica para verificar la correcta focalización de los apoyos.

2.2.4 Amenazas: Sin información

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa apoya a personas que de manera súbita enfrentan una eventualidad o emergencia en lo individual o de forma colectiva, que no pueden sortear con sus propios medios o recursos económicos, lo cual las coloca en una situación de vulnerabilidad, o bien que la persona se encuentre en situación de vulnerabilidad tiempo atrás.

Uno de los efectos esperados del Programa es que brindado el apoyo en forma oportuna permite que la situación catastrófica que enfrenta el miembro de una familia se supere en corto tiempo, haciendo que las personas afectadas por alguna enfermedad o accidente reciban los apoyos necesarios para que el sistema de salud ayude a estas personas a superar su lesión o enfermedad, y con ello la familia vuelve a tener una mejor calidad de vida.

Una intervención oportuna del Programa otorgando el apoyo en el momento que la persona lo requiere al enfrentar una dificultad o emergencia momentánea y la participación simultánea de otras dependencias conforme a las atribuciones de cada una logra evitar que las personas disminuyan su calidad de vida, al brindar una atención integral que ayuda a las personas a superar en corto tiempo los problemas de salud o de otra naturaleza que se presentan de manera súbita.

La determinación de la Población Potencial presenta una dificultad particular para su estimación, pues debe considerar a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad y también debe incluir a la población que actualmente no se encuentren en situación de vulnerabilidad, pero que debido a que carece de acceso a la seguridad social, ante un acontecimiento repentino pudiera convertirse en población vulnerable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda definir metas de todos los indicadores de la MIR para el año 2016 y registrar su avance en el año.

2: Se recomienda contar con una base de datos con variables socioeconómicas de los beneficiarios.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes

4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente

4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.



5.2 Siglas: PAPSVC	
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
0511 Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dionisio Santibáñez Ochoa, dsantibanezo@guanajuato.gob.mx (473) 102 04 00	
Nombre: Dionisio Santibáñez Ochoa	Unidad administrativa: Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23
6.4 Fuente de Financiamiento: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Por publicar en:
<ol style="list-style-type: none"> 1. La página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/ 2. La página del Sistema de Monitoreo y Evaluación.
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar en:
<ol style="list-style-type: none"> 1. La página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/ 2. La página del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

